

000551

ORD.: Nº \_\_\_\_\_ /

ANT.: No hay

MAT.: Remite información

SANTIAGO, 19 MAR 1993



DE : JEFE GABINETE MINISTRO DE EDUCACION

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN, JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- Adjunto Minuta preparada por el Jefe de la División de Educación Superior, Alfonso Muga, que puede servir como base para la intervención de S.E. el Presidente de la República en la Universidad de Valparaíso. En realidad se trata de una adaptación de una Minuta elaborada con ocasión de la firma del proyecto de Ley que crea la Universidad de Los Lagos en Osorno, la que aparentemente no fue directamente utilizada.
- 2.- Sin perjuicio de este aporte, prometido por el Ministro Arrate a S.E., espero recibir en los próximos días un documento adicional de parte del Rector de la U. de Valparaíso el que te haré llegar oportunamente.

Saluda atentamente,



CARLOS EUGENIO BECA INFANTE  
Jefe Gabinete Ministro Educación

DISTRIBUCION

- Sr. Jefe Gab. Pres.
- Archivo

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/6043
A:	22 MAR 93
P.A.A.	<input type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> EDEC
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

SANTIAGO, marzo 19 de 1993

## MINUTA

### **MAT.: Desarrollo Regional y papel de la Universidad.**

- 1.- Con motivo de mi participación en el día de hoy en este acto de la Universidad de Valparaíso -la cual junto con ser la primera sede constituida por la Universidad de Chile en regiones es, al mismo tiempo, la primera universidad erigida como derivación de aquella- me ha parecido reflexionar sobre el desarrollo regional y el papel de las Universidades Regionales.
- 2.- Resulta importante hacerlo en primer lugar porque el tema de la regionalización se ha ido expresando con mayor fuerza y convicción en la nueva realidad política que vive el país. Entre los desafíos que enfrentamos para proyectarnos a la modernidad, aumentando nuestra competitividad e incrementando nuestra capacidad para crear y difundir el progreso técnico, pero, sobre todo, para alcanzar condiciones que permitan elevar simultáneamente la productividad del país en todos sus ámbitos y el nivel y la calidad de vida de la población, está resolver ciertos desequilibrios regionales que resultan tan agobiantes para quienes los padecen, que suelen transformarse en obstáculos insalvables, en diques que no permiten que discurren las fuentes de la propia creatividad y de la valoración de los esfuerzos de progreso.
- 3.- Hay, en consecuencia, una tarea común que no admite demoras y que es indelegable: resolver la falta de equidad, solucionar la debilidad para transmitir el progreso transformando desequilibrios y estructuras regresivas en lo económico y social, y anular las tendencias a la depredación de nuestro medio natural y a la contaminación ambiental, configurando un nuevo orden basado en un crecimiento con equidad y en la sustentabilidad ambiental.

Este objetivo permea innumerables aspectos de las políticas públicas, aunque dos muy en especial: la de formación de recursos humanos, y la científica y tecnológica.

Pero, el compromiso que hemos asumido de construir una sociedad democrática, moderna, desarrollada, equitativa y solidaria implica, también, la necesidad de avanzar en la solución de los problemas que induce la concentración económica y demográfica. Se requiere tanto del empuje de las regiones como de impulsar, deliberadamente, un conjunto de acciones que conduzcan a la materialización de este

propósito. Este es un proceso gradual, que debe descansar en un sistema institucional dotado de la solidez y capacidad necesaria como para enfrentar y resolver los problemas en donde se producen, y que haga que su acción gravite tanto en la profundización de la democracia como en una gestión más eficiente de los asuntos públicos.

- 4.- Dentro de este sistema institucional, las universidades e institutos profesionales de carácter regional están llamados a desempeñar un rol de gran importancia.

Esperamos que, sin distorsionar su sentido y misión propiamente académica, puedan abrirse aún más a las demandas que reciben y se fortalezcan para vincularse más estrechamente con las necesidades del desarrollo de sus regiones y entreguen a ellas y al país el aporte de su quehacer, investigando, innovando, formando y siendo una expresión viva de la cultura regional.

A pesar de este convencimiento, es preciso también considerar que el quehacer de estas instituciones y su aporte al desarrollo regional suelen no contar con suficiente reconocimiento y respaldo de las respectivas comunidades locales, existiendo un relativo divorcio entre los afanes de estas corporaciones y las exigencias que se le hacen desde su entorno más inmediato.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que las Universidades Regionales no son en el país una experiencia recién iniciada. Hay instituciones de más larga data y prestigiosas, junto a otras de más reciente fundación con clara aspiración de servicio regional, que se han formado recogiendo las tradiciones y las características de las sedes regionales de las Universidades de Chile y la Técnica del Estado, hoy Universidad de Santiago. Por lo mismo, sus necesidades no son las mismas ni en nivel ni en profundidad, aunque todas están llamadas a participar en la tarea de cooperar al fortalecimiento de las de mayor debilidad.

Este propósito implica, en primer lugar, bien lo sabemos, que las universidades deben contar con personas calificadas con la debida dedicación a las tareas reseñadas, de modo que se proyecten hacia tales propósitos con estabilidad, perseverancia, y eficiencia. También supone, que estén en condiciones de consolidar autónomamente su quehacer en una atmósfera respetuosa de la pluralidad de opciones y conforme a formas de organización interna que activen su desarrollo ante los nuevos desafíos que proyectan asumir.

- 5.- El Gobierno ha procurado apoyar estos propósitos y metas, haciendo su parte. Inicialmente respaldo los esfuerzos internos de cada institución para recuperar su autonomía y ésta es una cuestión que ahora las diversas entidades están profundizando por sí mismas. Es importante, al respecto, recordar que en el diseño de nuevas posibilidades de acción, dentro del amplio espacio que brinda dicha autonomía, se debe tener en cuenta en las entidades regionales, por sobre cualquier otra consideración, el respeto a la vocación de servicio a su entorno natural, lo cual implica definir límites claros en sus posibilidades de expansión territorial o disciplinaria, en beneficio de no debilitar la estructura regional de la educación superior chilena y de contribuir a un desarrollo adecuado de todo el sistema con financiamiento público.

Paralelamente, se ha incrementado los aportes fiscales a la educación superior, de modo que partiendo de la situación heredada en 1990, se están alcanzando en 1993 un crecimiento real de recursos, a través de sus distintas vías, superior al 40%. Parte importante de este incremento se ha dado a través del crecimiento del Aporte Fiscal Directo. Hemos hecho esto convencidos que las instituciones respectivas requieren recuperar un nivel de aporte básico y estable en el tiempo, que les permita solventar una fracción adecuada de sus gastos de continuidad proyectados en un marco de acciones que procure armonizar la búsqueda de la calidad y de la efectividad en su quehacer y en su servicio, con la racionalidad en el uso de los recursos otorgados.

Asimismo, el Gobierno ha estado impulsando activamente políticas tendientes al fortalecimiento de un sistema nacional y regional de innovación, con la convicción que para ello se requiere de una acción concertada que obliga a resolver los problemas de articulación entre las universidades y el sector productivo. El programa BID de Ciencia y Tecnología está procurando, a través de dos mecanismos, el Fondo de Fomento (FONDEF) y el Fondo de Desarrollo Tecnológico (FONTEC), incentivar tanto la oferta, mejorando las condiciones de infraestructura y favoreciendo la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo en áreas prioritarias como la agricultura, la minería, la pesca, la industria manufacturera e informática y el sector forestal; como la demanda del sector productivo para mejorar su productividad e introducir nuevas tecnologías congruentes con nuestras necesidades de un desarrollo persistente y autosostenido.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text in the lower middle section of the page.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
22 MAR 1993  
ARCHIVO PRESIDENCIAL

4P

93/6043